

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 197

PERIODO LEGISLATIVO 1989

EXTRACTO: DICTAMEN DE COMISION Nº 3 EN MAYORIA

S/ASUNTO Nº 144/89 (P. DE RESOLUCION SOLICITANDO

AL P.E.T. INFORMES Y VENTA DE VIVIENDAS DE SERVICIO)

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

046

S/Asunto Nº 144/89.

H. LEGISLATURA TERRITORIAL	
MESA DE ENTRADA	
28 JUN 1989	
SEC. 2	Nº 197 HORA 19:30

DICTAMEN DE COMISION

HONORABLE LEGISLATURA:

La Comisión Nº 3 de Educación, Cultura, Salud Pública, Deportes y Recreación, Turismo Social, Asistencia y Previsión Social, Vivienda y Tierras Fiscales, han considerado el Proyecto de RESOLUCION- S/al P.E.T. informe s/"Venta de Viviendas de Servicio".
;y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación según el texto que se acompaña.

SALA DE COMISION, 28 de Junio de 1989.-.-

STELLA MARIS MONCHIETTI
Legisladora
Bloque U. C. R.

MARIA DEL VALLE TILCA
Legisladora

Hugo Enrique RUSSI
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

S/Asunto Nº 144/89.

LEGISLATURA
SECRETARIA LEGISLATIVA

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

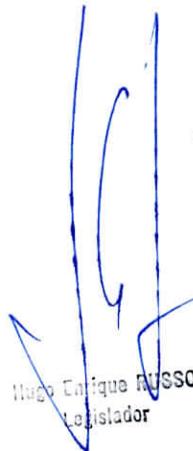
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial informe respecto al tema "Venta de Viviendas de Servicios", detallando:

- a) Apellido y nombre del comprado.
- b) Ubicación del inmueble objeto de la operación
- c) Precio de venta.
- d) Financiación otorgada.

Artículo 2º.- De forma.


STELLA MARIS MONCHIETTI
Legisladora
Banco U. C. R.


Hugo Enrique RUSSO
Legislador


MARIA DEL VALLE TILCA
Legisladora


Garzola

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 148

PERIODO LEGISLATIVO 198 9

EXTRACTO: BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLU-
CION SOLICITANDO AL P.E.T. INFORME S/ "VENTA
DE VIVIENDAS DE SERVICIO".-

Entró en la sesión de: 15-6-89

COMISION Nº 3

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
14 JUN 1989
SEC. LEG. N° 144 HORA 19:55

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

No es ajeno a ésta Cámara la existencia de /// viviendas Financiadas con el FO.NA.VI. u otros fondos , que han sido destinadas a viviendas de servicios y que en su mayoría // fueron pagadas totalmente por el Gobierno del Territorio a la / Secretaria de Vivienda de la Nación.

A colación de esto el Poder Ejecutivo decidió la venta de las misma a los actuales ocupantes , con el objeto de recaudar fondos para sanear deudas con el FO.NA.VI. .

Por ello consideramos que es indispensable / esclarecer esta situación a través del pedido de informe que / aquí presentamos para que la comunidad tenga un cabal conocimiento sobre el destino de los bienes del Estado y quienes se /// beneficiaron con ellos.-

Roberto Osvaldo RANDON
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

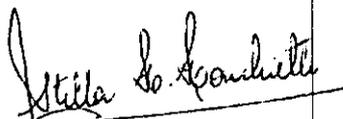
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE RESOLUCION
LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL
RESUELVE

ARTICULO 1º.-Solicitar al Ejecutivo Territorial informe respecto al tema "Venta de Viviendas de Servicios", detallando:

- A.-Apellido y Nombre del Comprador.-
- B.-Ubicación del inmueble objeto de la operación.-
- C.-Precio de Venta.-
- D.-Financiación otorgada.-

ARTICULO 2º.-De forma.-


STELLA MARIS MONCHIETTI
Legisladora
Bloque U. C. R.


Roberto Osvaldo RANDON
Legislador


ROBERTO M. CABEZAS SERRA
Legislador